

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-GFA-VS-010-2018

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando No. QT-DD-094-2018 de fecha 14 de junio de 2018 la Dirección de Desarrollo solicita realizar ajustes al POA para cumplir con compromisos adquiridos en el marco del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la Corporación de Promoción Económica CONQUITO; y asignar recursos para la actualización e impresión de la Guía Turística del noroccidente como parte del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales 2018, conforme informe de justificación de la Reforma adjunto a la presente resolución.

Que, mediante Memorando No.EPMGDT-COM-2018-126 de fecha 20 de junio de 2018, la Jefe Comercial solicita reforma al POA para cumplir compromisos del convenio interinstitucional que se mantiene con el Centro Cultural Itchimbia para realizar la contratación de un servicio artístico "Festival Tango Nuestro por el Mundo".

Que, mediante Memorando No.EPMGDT-JTH-198-2018 de fecha 22 de junio de 2018, la Jefe de Talento Humano solicita traspasos presupuestarios para el financiamiento del pago de Subrogación en la Dirección de Calidad y Encargos en la Dirección de Desarrollo.

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza Metropolitana N° 301 artículo 20 literal e),

RESUELVE:

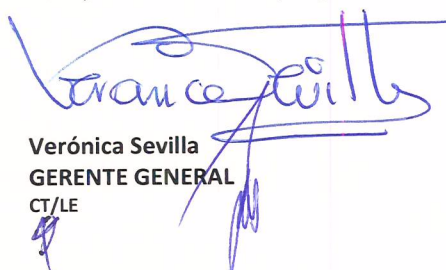
Art. 1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2018:

Partida Presupuestaria	Descripción	Traspasos	
		Incremento	Reducción
	1 COMERCIALIZACION DE UNIDADES DE NEGOCIO DE QUITO TURISMO	3.000,00	3.000,00
	02 DESARROLLO DE EVENTOS	3.000,00	3.000,00
	03 CENTRO CULTURAL ITCHIMBIA	3.000,00	3.000,00
01.01.02.03.639901.000.17.01.009	ASIGNACION A DISTRIBUIR PARA BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCION		3.000,00
01.01.02.03.730205.000.17.01.009	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	3.000,00	
	6 DESARROLLO Y GESTION TURISTICA	16.330,83	16.330,83
	01 DESARROLLO URBANO	-	8.134,83
	01 GESTION TURISTICA	-	3.000,00
01.06.01.01.730101.000.17.01.003	AGUA POTABLE		1.000,00
01.06.01.01.730209.000.17.01.003	SERVICIOS DE ASEO; LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACIÓN		2.000,00

	02 FACILITACION TURISTICA	-	5.134,83
01.06.01.02.730299.000.17.01.003	OTROS SERVICIOS		5.134,83
	02 DESARROLLO RURAL	5.134,83	
	01 PROYECTOS TURISTICOS	5.134,83	
01.06.02.01.730299.000.17.01.003	OTROS SERVICIOS	5.134,83	
	03 GASTOS COMUNES	3.000,00	
	01 GASTOS COMUNES DE DESARROLLO	3.000,00	
01.06.03.01.730204.000.17.01.003	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, F	3.000,00	
	04 TALENTO HUMANO	8.196,00	8.196,00
	01 TALENTO HUMANO DE DESARROLLO	8.196,00	8.196,00
01.06.04.01.710513.000.17.01.002	ENCARGOS	8.196,00	
01.06.04.01.710105.000.17.01.002	REMUNERACIONES UNIFICADAS		8.196,00
	7 GESTION DE LA CALIDAD DE SERVICIOS TURISTICOS	1.500,00	1.500,00
	07 TALENTO HUMANO	1.500,00	1.500,00
	01 TALENTO HUMANO DE CALIDAD	1.500,00	1.500,00
01.07.07.01.710512.000.17.01.002	SUBROGACION	1.500,00	
01.07.07.01.710707.000.17.01.002	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES		1.500,00
	9 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TALENTO HUMANO	1.100,00	1.100,00
	02 TALENTO HUMANO	1.100,00	1.100,00
	01 TALENTO HUMANO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.100,00	1.100,00
01.09.02.01.710513.000.17.01.005	ENCARGOS	1.100,00	
01.09.02.01.710707.000.17.01.005	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES		1.100,00
Total Traspasos Presupuestarios		21.930,83	21.930,83

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, al 22 días del mes de junio de 2018.


Verónica Sevilla
GERENTE GENERAL
CT/LE

G. FINANCIERA - ADM
AUTORIZADO PROCEDER
CONFORME NORMATIVA VIGENTE
22-06-2018



MEMORANDO EPMGDT-JTH-198-2018

Quito D.M., 22 de junio de 2018

PARA: Verónica Sevilla L.
GERENTE GENERAL

C.C. Leonidas Espinosa
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO
Cecibel Tualombo
JEFE FINANCIERA

DE: María del Carmen Carrera
JEFE DEPARTAMENTAL 2
TALENTO HUMANO

ASUNTO: Solicitud de reforma presupuestaria

Mediante sumilla inserta en Memorando N° EPMGDT-GG-103-2018, de 03 de enero de 2018 la Gerente General, encarga la Dirección de Desarrollo al señor Gerson Arias, Jefe de Operaciones e Investigación.

Mediante sumilla inserta en el Memorando N° EPMGDT-DC-2018-0587, de 22 de junio de 2018, la Gerencia General, autoriza la subrogación de funciones en la posición de Jefe de Calidad, a la señora Sofía Pacheco, a partir del 25 de junio de 2018 por un período de 15 días, mientras dura el reposo médico de la señora Mónica del Valle, titular de la Jefatura de Calidad.

Mediante Memorando N° EPMGDT-GAF-JF-083-2018, de 22 de junio de 2018, suscrito por la Jefe Financiera, mediante el cual solicita se informe si el encargo de la Dirección de Desarrollo continuará, a fin de que se requiera por parte del área de Talento Humano la ejecución de traspasos presupuestarios.

Con estos antecedentes y al constituir de gran importancia para la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo, el desarrollo de las actividades inherentes a los cargos antes mencionados, me permito solicitar su autorización para realizar la reforma presupuestaria de acuerdo al siguiente detalle.

TURISMO

QUITO TURISMO
PRESUPUESTO AÑO 2018

Partida Presupuestaria	Descripción	Traspasos	
		Incremento	Reducción
	6 DESARROLLO Y GESTION TURISTICA	8.196,00	8.196,00
	04 TALENTO HUMANO	8.196,00	8.196,00
	01 TALENTO HUMANO DE DESARROLLO	8.196,00	8.196,00
01.06.04.01.720513.000.17.01.002	ENCARGOS	8.196,00	
01.06.04.01.710707.000.17.01.002	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES		8.196,00
	7 GESTION DE LA CALIDAD DE SERVICIOS TURISTICOS	1.500,00	1.500,00
	07 TALENTO HUMANO	1.500,00	1.500,00
	01 TALENTO HUMANO DE CALIDAD	1.500,00	1.500,00
01.07.07.01.710512.000.17.01.002	SUBROGACION	1.500,00	
01.07.07.01.710707.000.17.01.002	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES		1.500,00
	9 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TALENTO HUMANO	1.100,00	1.100,00
	02 TALENTO HUMANO	1.100,00	1.100,00
	01 TALENTO HUMANO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.100,00	1.100,00
01.09.02.01.710513.000.17.01.005	ENCARGOS	1.100,00	
01.09.02.01.710707.000.17.01.005	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES		1.100,00
Total Traspasos Presupuestarios		10.796,00	10.796,00

Atentamente,

María del Carmen Carrera E.
JEFE DEPARTAMENTAL 2
TALENTO HUMANO

TURISMO

6-FINANCIERA-POA

Autos, proceso
Conforme normativa vigente

20/06/2018 MEMORANDO No. EPMGDT- COM-2018-126

Quito DM, 20 de junio del 2018

PARA : Verónica Sevilla L.
GERENTE GENERAL

DE: Elizabett Burbano
JEFE COMERCIALIZACIÓN

ASUNTO: REFORMA POA

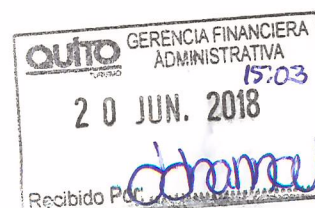
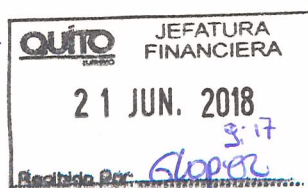
Financiero
Compras Públicas
Proceder en base a norma legal
20/06/18

En atención al oficio No SC-2018-812, emitido por la Secretaría de Cultura, en el que solicitan realizar la contratación de un servicio artístico "FESTIVAL TANGO NUESTRO POR EL MUNDO". para el 27 de junio del presente año a las 19H00, contemplado para 500 personas en el Centro Cultural Itchimbía en el marco del convenio interinstitucional que mantenemos con esta entidad, me permito solicitar a usted se autorice la realización de la siguiente reforma al POA.

PRO- DUCTO	DETALLE ES- PECIFICO DE LA COMPRA	PARTIDAS PRESU- PUESTARIAS MC	VALOR UNITARIO	Presu- puesto por partida VALOR TO- TAL	REFORMA		
					AJUSTE A MENOS	AJUSTE A MÁS	Nuevo Saldo
Alquiler de espacios del CEN- TRO CUL- TURAL IT- CHIMBIA DE ACUERDO A CONVE- NIO	RUBROS A DISTRIBUIR	639901	\$50.000,00	\$47.000,00	\$3.000,00		\$44.000,00
	ESPECTACU- LOS CULTU- RALES Y SO- CIALES	730205				\$3.000,00	\$3.000,00

Atentamente,

Elizabett Burbano
Elizabett Burbano
JEFE COMERCIAL



Recibido por:
Elizabett

TURISMO

Quito, 19 de junio de 2018
Oficio No. SC-2018-812
GDOC: 2018-

Verónica Sevilla
GERENTE
EMPRESA QUITO TURISMO

ASUNTO: Convenio Quito Turismo-Centro Cultural Itchimbía

Señora Gerente:

En el marco del Convenio Interinstitucional firmado entre la Secretaría de Cultura del MDMQ y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, en atención a la Cláusula Quinta: *Modelo de Negocio*, numeral 3, solicito la contratación de un servicio artístico para el día miércoles, 27 de junio del presente año a las 19H00, contemplado para 500 personas en el Centro Cultural Itchimbía, con el evento denominado: “**FESTIVAL TANGO NUESTRO POR EL MUNDO**”.

Agradezco su gentil colaboración, y con un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Pablo Corral Vega
SECRETARIO DE CULTURA

Revisado por	Stalin Lucero	
Elaborado por	Diego Lascano	

Compras Públicas.

J. Francisco

Concejalía de Educación
Grosas 18/06/18

QUITO
ALCALDÍA

DUTRERO, MURDER
CONFESION NARRATIVA
VIBENTE

14 JUNIO 2018

MEMORANDO No QT-DD-094-2018

DM Quito, 14 de junio de 2018

PARA: Leonidas Espinoza
Gerente General (S)

DE: Gerson Arias
DIRECTOR DE DESARROLLO (E)

ASUNTO: Reforma POA/PAC

Por medio del presente solicito autorización para realizar ajustes al POA-PAC de la Dirección de Desarrollo, que a continuación se detalla:

SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y FACILIDADES TURÍSTICAS

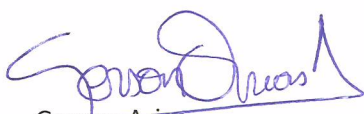
Traspaso presupuestario. Presupuesto asignado total \$17.000,00

IMPRESIÓN DE GUÍA TURÍSTICA DEL NOROCCIDENTE

Creación de la actividad. Presupuesto designado total \$3.000,00

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Gerson Arias
DIRECTOR DE DESARROLLO (E)

Acción	Siglas responsables	Siglas Unidades	Fechas	Sumilla
Elaborado por:	Nallauca	DD	2018-06-14	

QUITO
COMPRAS PÚBLICAS

15 JUN 2018
11:41

Recibido por:



QUITO
JEFATURA FINANCIERA
15 JUN. 2018
11:39
Recibido Por: 

QUITO
GERENCIA GENERAL

14 JUN 2018

Recibido por:



TURISMO

PROYECTO QT	ACTIVIDADES QT	denominación ACTIVIDADES QT	DETALLE ESPECÍFICO DE LA COMPRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SALDO	AIJSTE A MENOS	AIJSTE A MÁS	Nuevo Saldo	OBSERVACIONES (de reforma presupuestaria)	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario	Valor Total	Comprometido o	Saldo	CPC	PRIOIRIDAD DE GASTO (1. más alto, 2. medio, y 3. más bajo)	SI	No
Desarrollo Urbano	Facilitación Turística	Señalización turística de zonas urbanas y rurales	Servicio de elaboración e implementación de la señalización turística en zonas urbanas y rurales	730299			\$ 7.000,00		\$ 5.134,83		\$ 1.865,17	Traspaso de presupuesto a otro										
Desarrollo Urbano	Gestión Turística	Servicio de limpieza La Ronda	Servicio de limpieza La Ronda	730209			\$ 2.472,41		\$ 2.000,00		\$ 472,41	Designación de presupuesto a otra actividad										
Desarrollo Urbano	Gestión Turística	Agua Potable	Agua Potable	730101			\$ 1.570,40		\$ 1.000,00		\$ 570,40	Designación de presupuesto a otra actividad										
							TOTAL AIJSTE EN MENOS		\$ 8.134,83													
Desarrollo Rural	Proyectos Turísticos	Señalización y facilidades turísticas	Servicio de elaboración e implementación de señalización y facilidades turísticas	730299			\$ 11.865,17			\$ 5.134,83	\$ 17.000,00	Traspaso de presupuesto a otro	1	Facilidades turísticas	\$ 17.000,00	\$ 17.000,00						x
Gastos comunes	Gastos comunes	Impresión de material promocional	Impresión de guía turística del noroccidente	730204						\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	Creación nueva actividad	1	servicio	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00						x
							TOTAL AIJSTE A MÁS			8.134,83												

2017

INFORME DE JUSTIFICACIÓN REFORMA POA/PAC – DIRECCIÓN DE DESARROLLO

De conformidad al Art. 256 y Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se justifica a continuación la reforma al POA/PAC 2018 de la Dirección de Desarrollo.

1. SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y FACILIDADES TURÍSTICAS

En cumplimiento a la Cláusula Tercera.- Objeto del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, firmado el 18 de noviembre de 2016, menciona: *“Apoyar en el desarrollo de un producto turístico sostenible de bajo impacto hacia los recursos naturales, participativo en el noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito, como un mecanismo de diversificación de actividades productivas sustentables, teniendo en cuenta y bajo la propuesta del Estudio de Oferta turística mediante clusters que articulen las principales áreas de conservación, atractivos paisajísticos, sitios arqueológicos, actividades productivas y manifestaciones culturales del noroccidente del DMQ”, que define como una apuesta de poner en valor al noroccidente del DMQ a la naturaleza y cultura; y , rescata y propone un encadenamiento con los componentes y enfoques arqueológico, etnográfico, bioecológico y económico.”*

Y en base a la Cláusula Sexta.- Financiamiento y Mecanismo de Transferencia, del Adendum N°2, firmado el 06 de marzo de 2018, del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo y la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, se realiza la presente reforma para cumplir con la macroactividad de “Facilidades turísticas y señalización informativa, direccional y referencial de atractivos y sitios prioritarios en Pacto, Nanegal, Nanegalito y Gualea.”

2. IMPRESIÓN DE GUÍA TURÍSTICA DEL NOROCCIDENTE

Mediante oficio N° 638-SGCTYPC-DMPR-20148 suscrito por el Dr. José Luis Guevara, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana invita a un recorrido el 12 de abril en la Parroquia Calacalí como *Sede del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales 2018*.

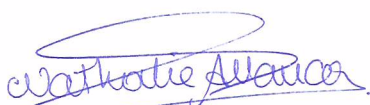
Con fecha 30 de mayo la misma Secretaría envía el oficio N° 971-SGCTYPC-DMPR-2018, solicitando se remita un informe de ejecución de acciones en la Parroquia Calacalí por motivo del Encuentro de Culturas de las Parroquias Rurales 2018.

En cumplimiento a la Ordenanza N° 137 “Área de importancia ecológica, cultural y de desarrollo productivo sostenible a los territorios de las parroquias de Nono, Calacalí, Nanegal, Nanegalito, Guala y Pacto.”, a través de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y la Administración Zonal La Delicia, solicitaron el apoyo de Quito Turismo para la actualización e impresión de la Guía Turística del noroccidente como parte del Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales 2018.

Estos dos proyectos aportan al desarrollo turístico de la mancomunidad del Chocó Andino.

Quito, 14 de junio de 2018

Elaborado por:



Nathalie Allauca

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Aprobado por:



Gerson Arias

DIRECTOR DE DESARROLLO (E)